

MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA
NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/010

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA
A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AJACUBA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 05 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE EUSTOLIO BECERRA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 42150, AJACUBA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/010, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN CALLE SIN NOMBRE ENTRONQUE CON AVENIDA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE TULANCALCO, CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44,45 Y 51 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SE:

RESUELVE

- 1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: KRUSZEC S. DE R. L. DE C.V. , POR UN MONTO DE \$190,586.78 (CIENTO NOVENTA MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
- 2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 192,488.86 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.
- 3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: ARYCRISS URBANIZACION INNOVACION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$193,885.72 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTODE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- KRUSZEC S. DE R. L. DE C.V. POR UN MONTO DE \$190,586.78 (CIENTO NOVENTA MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 32 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 09 DE DICIEMBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE ENERO DEL 2025.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 06 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.

PRESIDENTA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AJACUBA, HIDALGO.

ABO. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





VOCAL

L. C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL



LIC. DAVID PAREDES GERÓN
SECRETARIO GENERAL

VOCAL

L.E. JAZEN SÁNCHEZ BENTZ
TRANSPARENCIA Y COMERCIO
MUNICIPAL



ASESOR

ASESOR

LIC. JAVIER QUIROZ GONZÁLEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR
SÍNDICO



LICITANTES PARTICIPANTES

KRUSZEC S. DE R. L. DE C.V.

ARYCRISS URBANIZACION INNOVACION
Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA, CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO POR
ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/010; FIRMADO DÍA 05 DEL
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024